

## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-02/2016

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas ) del día 07 (siete) de Marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en el Aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente; Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida; Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la C.P. Gloria Valdez Crespo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación; con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la **adquisición del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual de gasolina en tarjetas electrónicas y en vales impresos**, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2. De las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ 02/2016", que textualmente dice:

"4.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **10:00 (diez horas)** del día **07 (siete)** de **marzo** del año **2016**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación a la adquisición del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual, de tarjetas electrónicas y vales impresos de gasolina al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial objetos de la licitación y de estas Bases."-----

Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día **03 (tres)** de **marzo** del año **2016**, se recibieron las preguntas de una de las empresas inscritas a participar en esta licitación. -----

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>PRESENTÓ</b>
<b>CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.</b>	<b>SÍ</b>
<b>EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	<b>NO</b>

***A continuación se da respuestas a las interrogantes de la empresa:***

**CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA

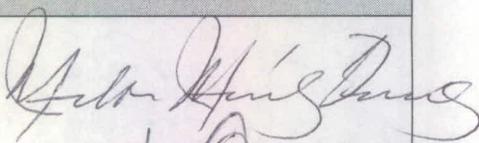
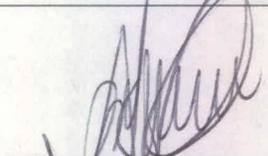
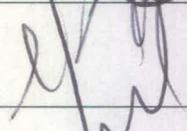
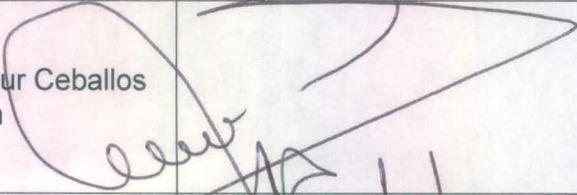
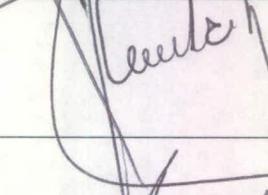
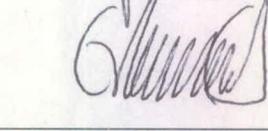
**1. En el caso de la partida B ¿Se puede participar además de tarjetas electrónicas con etiquetas con código de barras 2D?**

**R= Favor de apegarse a lo solicitado y requerido en las bases de esta licitación.**

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **10:20 (diez horas con veinte minutos)** del día siete de marzo del dos mil dieciséis.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	
Consejero	Lic. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefa del Departamento de Recursos Humanos	C.P. Gloria Valdez Crespo	

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	<i>Eduardo Reyes Bolio</i>	
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.